

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 126/18, caratulado: **Modificación Acta de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen 222, Folio 56, de fecha 26/12/17, de la asignatura GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, Plan 95 Ordenanza 1026, figura el alumno **Gastón Carlos BAGNAROL** quien pertenece al plan 95 Ordenanza 765.

Que es necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de las Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la acta del examen del Acta Tomo Nro. 222, Folio 56, de fecha 26/12/17, correspondiente a la asignatura GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA de la carrera Ingeniería Eléctrica, al alumno **Gastón Carlos BAGNAROL, LU N° 11536, DNI N° 25.519.749.**

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 409

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

